

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 72/2002 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: diecinueve de julio de dos mil dos, a las trece y cinco horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Juntas

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero
Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

D^a Carmen Rincón Suárez Bárcena
Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo
Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D^a. Indhira Garcés Botacio
D. José Luis Herrera Morillas
D^a. Margarita Pérez Pulido
D^a. M^a del Rosario Fernández Falero

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Juan José Mendoza Ruano

Alumnado

D. Francisco Javier Aguilar Pache Delegado de 3º de Comunicación Audiovisual

Ausentes

Ilmo. Sr. D. Vicente Méndez Hernán
Vicedecano de Investigación e Infraestructuras

Ilmo. Sr. D. José Miguel Cobos Bueno
Vicedecano de Ordenación académica

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso
 D^a. M^a. Victoria Carrilló Durán
 D. Tomás Puñal Fernández

D. Gerardo Palomo Pinto	<i>Departamento de Informática</i>
D. Víctor García Herrero	<i>Departamento de Historia</i>
D. Eduardo Corbacho Cortés	<i>Departamento de Matemáticas</i>
D ^a Aurora Tarrat Viola	<i>Departamento de Lengua Inglesa</i>
D. Ramón Fernández Díaz	<i>Departamento de Economía Aplicada y Organizac. de Empresas</i>

D. Carlos Navarrete Vega Representante del PAS

D. Alberto Magariño Montejano	Delegado de Centro
D. Manuel González Plata	Subdelegado de Centro
D ^a Inés del Carmen Poveda López	Delegada de 1º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a Blanca Naranjo Rodríguez	Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a M ^a del Mar Florencio Fonseca	Delegada de 1º de Documentación
D ^a Ángeles Sánchez de la Vega	Delegada de 2º de Documentación
D. Manuel Madrigal Bravo	Delegado de 1º de Comunicación Audiovisual
D. José Antonio Montesinos Peña	Delegado de 2º de Comunicación Audiovisual

Asistentes invitados

D. Vicente P. Guerrero Bote
 D^a. María Reyes Barragán
 D. Diego Pérez Aragüete
 D. José Luis Garralón Velasco
 D. Julián Chaves Palacios
 D. Jorge Caldera Serrano

Orden del día

1. Informe sobre plazas docentes solicitadas por Departamentos

DELIBERACIONES

Único punto del orden del día. Informe sobre plazas docentes solicitadas por Departamentos

El Sr. Decano abre la sesión y manifiesta que ha recibido dos documentos procedentes de los Departamentos de Informática y de Historia en los cuales se solicitan varias plazas docentes correspondientes a diversas áreas de conocimiento. Propone que las plazas sean debatidas por áreas de conocimiento.

En cuanto al área de Comunicación audiovisual, el Consejo de Departamento de Informática, en la sesión celebrada el 15 de julio acordó solicitar las siguientes siete plazas docentes: 1 plaza de Profesor Titular de Universidad Interino (clave 2445); tres plazas de Profesores Ayudantes de Universidad (sin clave); una plaza de Profesor Asociado a Tiempo Parcial (sin clave);

una plaza de Profesor Ayudante de Universidad (clave 1919) y una plaza de Profesor Asociado a Tiempo parcial (clave 1920).

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación la propuesta presentada por el Departamento de Informática para el Área de Comunicación Audiovisual. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba, por unanimidad de los presentes, informar favorablemente la propuesta presentada.

Por lo que respecta al Área de Biblioteconomía y Documentación, desde el Departamento de Informática se solicita una plaza de Profesor Ayudante de Universidad o, en su defecto, de Profesor Asociado. Asimismo, el Sr. Decano indica que en el documento enviado inicialmente por el Departamento de Informática esta plaza aparecía con un perfil concreto; sin embargo, ante la consulta realizada desde el Decanato, el Director del Departamento advirtió posteriormente que la plaza había sido aprobada sin ningún perfil.

Se abre un turno de intervención. Piden la palabra D. Vicente Guerrero Bote para manifestar que en el Consejo de Departamento en el que se aprobó la solicitud de la plaza referida no se planteó la segunda opción presentada. El Sr. Decano señala que se ha limitado a dar lectura al documento enviado por el Departamento.

D. José Luis Garralón Velasco pide la palabra para preguntar si las plazas creadas antes de la nueva Ley deben salir con perfil. El Sr. Decano responde afirmando que las nuevas plazas que se convocan no necesitan perfil.

D^a. María Reyes Barragán manifiesta que no entiende la causa por la que se incluye la opción de asociado. D. José Luis Garralón señala que, posiblemente, se deba a la nueva coyuntura normativa.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada por el Departamento de Informática para el Área de Biblioteconomía y Documentación. Sin ningún voto en contra y con dos abstenciones se aprueba, por mayoría de los presentes, informar favorablemente la propuesta presentada.

Para el área de Lenguajes y sistemas informáticos el Consejo de Departamento citado aprobó la solicitud de dos profesores colaboradores (plazas 1098 y 2449). El Sr. Decano advierte que son plazas que tendrán una vigencia anual (hasta que se cree la ANECA); su continuidad posterior no está clara.

D^a. Indhira Garcés Botacio señala que una de las asignaturas por las que se justifica la necesidad de cubrir estas plazas es una asignatura que ella imparte en la actualidad y pide que en el informe de la Facultad se haga constar esta circunstancia. Por otra parte advierte que las asignaturas a las que se destinarían estas plazas son asignaturas importantes y considera inapropiado que la docencia se cubra con profesores que estarán contratados sólo durante un año.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada por el Departamento de Informática para el Área de Lenguajes y Sistemas. Sin ningún voto en contra y con una abstención se aprueba, por mayoría de los presentes, informar favorablemente la propuesta presentada.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra y da lectura a una solicitud, remitida desde el Departamento de Historia, en la que se pide la creación de una plaza de Profesor Ayudante de

Universidad en la Facultad para el área de Historia Contemporánea. Dicha solicitud se encuentra informada favorablemente por el Consejo de Departamento. Asimismo da lectura a un documento en el que se autoriza a D. Julián Chaves Palacios a asistir, en calidad de invitado, a la Junta de Facultad. El Sr. Decano señala que la plaza solicitada se justifica por necesidades docentes y siempre sin perjudicar al área de Comunicación Audiovisual.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra D. José Luis Garralón Velasco y D. Vicente Guerrero Bote.

D. José Luis Garralón Velasco plantea las siguientes cuestiones:

1. ¿el Departamento de Historia imparte alguna asignatura optativa?
2. ¿el profesor responsable de las asignaturas de historia es el Catedrático?
3. ¿esta plaza se crearía con cargo a los presupuestos de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual?

D. Vicente Guerrero Bote pregunta si toda la docencia de esa área no estaba siendo ya asumida por el profesor del área en la Facultad. El Sr. Decano indica que el profesor de las asignaturas de Historia Contemporánea es el Director del Departamento y debido a la reducción docente por cargo académico tiene toda su carga docente cubierta. En cualquier caso, señala que la creación de la plaza se debe hacer sin perjudicar al área de Comunicación Audiovisual.

D. Julián Chaves Palacios pide la palabra para indicar que el Área de Comunicación Audiovisual debe ser prioritaria. No obstante advierte que el profesor de las asignaturas implicadas tiene también docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, por esta razón el Departamento ha solicitado la creación de esta plaza teniendo en cuenta la necesidad de la titulación de Comunicación Audiovisual.

D. José Luis Garralón pregunta si la plaza se crearía con cargo a los presupuestos de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual. Considera que si la plaza no es prioritaria no debe ser pedida, dado que la prioridad debe ser Comunicación Audiovisual.

D. Vicente Guerrero Bote pregunta por el número de créditos que tiene el área de Historia contemporánea en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual. El Sr. Decano señala que son doce créditos. D. Vicente Guerrero Bote considera que son pocos créditos para que hayan sido ya cubiertos con una plaza de Profesor Catedrático de Universidad.

D. Julián Chaves Palacios advierte que el profesor de las asignaturas tiene una carga docente elevada en otras facultades y no puede ofrecer otras asignaturas en la Facultad.

D^a. María Reyes Barragán estima que lo prioritario debe ser Comunicación Audiovisual.

D. Vicente Guerrero Bote señala que, en todo caso, donde debiera pedirse la plaza es en la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Julián Chaves Palacios manifiesta que mediante la creación de esta plaza el profesor tendría mayor vinculación con la Facultad. D. José Luis Garralón Velasco, sin embargo, considera que existirá mayor vinculación del actual profesor con la Facultad si no se crea esta plaza.

D^a. Carmen Rincón Suárez-Bárcena pregunta dónde tendría el nuevo profesor la mayor carga docente: en la Facultad de Biblioteconomía o en otros centros. D. Julián Chaves Palacios señala que en la Facultad de Biblioteconomía, aunque simultaneando con otros centros.

D. José Luis Garralón Velasco no considera apropiado pedir una plaza de Profesor Ayudante de Universidad por asignaturas optativas, asignaturas de libre elección y docencia de tercer ciclo. Asimismo estima que si el Catedrático imparte su docencia en la Facultad de Biblioteconomía, el Ayudante la impartiría en otros centros, o al contrario. Lamenta ser el único profesor del Área de Comunicación Audiovisual que se encuentre en el Junta de Facultad para defender esa postura.

D^a. María Reyes Barragán no considera apropiada la solicitud, debido a que se invaden parcelas de otras áreas.

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para señalar que en el Centro imparten docencia varios Departamentos y que es necesario tratar, por igual, las peticiones realizadas por todos ellos.

Se somete a votación, a mano alzada, la solicitud presentada por el Departamento de Historia para crear una plaza de Profesor Ayudante de Universidad para el área de Historia Contemporánea, con los siguientes resultados:

- Votos a favor	5
- Votos en contra	1
- Abstenciones	3

ACUERDOS

1. Informar favorablemente la petición de plazas docentes del Departamento de Informática para el área de Comunicación audiovisual (1 plaza de Profesor Titular de Universidad Interino (clave 2445); tres plazas de Profesores Ayudantes de Universidad (sin clave); una plaza de Profesor Asociado a Tiempo Parcial (sin clave); una plaza de Profesor Ayudante de Universidad (clave 1919) y una plaza de Profesor Asociado a Tiempo parcial (clave 1920))
2. Informar favorablemente la petición de plazas docentes del Departamento de Informática para el área de Biblioteconomía y Documentación (una plaza de Profesor Ayudante de Universidad o, en su defecto, de Profesor Asociado);
3. Informar favorablemente la petición de plazas docentes del Departamento de Informática para el área de Lenguajes y sistemas informáticos (dos profesores colaboradores (plazas 1098 y 2449).
4. Informar favorablemente la petición de plazas docentes del Departamento de Historia para el área de Historia contemporánea (una plaza de Profesor Ayudante de Universidad).

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la Junta de Facultad a las catorce horas del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo. Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo. José Luis Bonal Zazo